6175

Cuenca, 24 de Mayo de 2016.

Señor

Dr. Miguel Molina Piedra.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la escritura pública de constitución de la Compañía ANGIOLOJA CIA. LTDA., celebrada el día 24 de Mayo del 2016, ante la Notaria Séptima del Cantón Cuenca, Dra. Doris Cabrera, los socios resolvieron designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el primer período estatutario de cinco años.

Dentro de sus atribuciones está la de subrogar al Gerente General en todos los casos de ausencia o falta. En el Estatuto de la Compañía, en la que se detallan las facultades del PRESIDENTE, constan en la escritura pública de constitución de la misma, autorizada por la Notaria Séptima Cantón Cuenca, Dr. Doris Cabrera, el 24 de Mayo de 2016.

Muy Atentamente,

p. ANGIOLOJA CIA. LTDA.

Juan Pablo Molina Maldonado.

Gerente General

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 24 de Mayo de 2016.

Dr. Miguel Molina Piedra.

CI. 0100869379.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 6175

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1216
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANGIOLOJA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA PIEDRA MIGUEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0100869379
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0229917